



REUNIÓN ORDINARIA N° 36-2020

Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria número treinta y seis – dos mil veinte, celebrada el catorce de Julio dos mil veinte, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: **Miembros de la Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores:** Fabio Arguedas Fonseca, en su condición de Presidente, Katherine Ramírez Orias, secretaria, Ivannia Morales Vallejos Tesorera, Eduardo Orozco Villalobos, el señor Gustavo Orozco Valerio vicepresidente, Priscila Paniagua Villalobos administradora. **Asesores del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:** José Alberto Madrigal Vega, Manuel Antonio Rodríguez Segura. -----

ARTÍCULO I.- BIENVENIDA Y LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: da la bienvenida a los presentes y procede con la lectura del acta: N°34-2020 del 06 de Julio de 2020 y el acta extraordinaria 35-2020 del 07 de Julio del 2020.-----

Acuerdo 323: Se aprueba el acta N°34-2020 del 06 de Julio de 2020 con las correcciones pertinentes y el acta 35-2020 del 07 de Julio con las correcciones pertinentes. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

ARTÍCULO II.-Se da lectura a la correspondencia recibida:

1-) Se recibe curriculum del señor Norlan Navarro para interés de laborar con el Comité de Deportes de San Isidro de Heredia.-----

Acuerdo 324: Instruir a la administración para dar el recibido conforme del correo enviado por el señor Norlan y proceder con el archivo del currilcum. . Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

- 1 2-) Se recibe correo del señor vicepresidente del Comité de Deportes Gustavo Orozco Valerio
2 justificando sus ausencias a la sesiones 32-2020, 33-2020 y 34-2020 de la Junta Directiva del
3 Comité de Deportes. -----
- 4 **Acuerdo 325:** Se le instruye a la administración para enviar acta con la nota de la aceptación de
5 la justificación presentada por el señor Gustavo Orozco. Siendo avalado por los miembros del
6 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca,
7 Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio
8 **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----
- 9 3-) Se recibe por parte de la administración la planilla de pago número 10-2020 por servicios
10 especiales, anualidad ¢40.271,68, servicios especiales ¢304.825 para un salario neto de ¢289.717
- 11 **Acuerdo 326:** Se aprueba la planilla presenta por la Administradora del Comité de Deportes.
12 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
13 Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo
14 Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**
- 15 4-) La administración hace de conocimiento a la Junta Directiva cambio de fechas en el curso de
16 Modificación Presupuestaria las cuales serían el 29 Julio, 05 de Agosto, 12 Agosto y 19 Agosto.
- 17 **Acuerdo 327:** Se da por informada la Junta Directiva del cambio de fechas del curso. Siendo
18 avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
19 Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos,
20 Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría**
21 **absoluta.** -----
- 22 **ARTÍCULO III.- ACUERDOS DE PAGO:** Administradora del Comité de Comité Cantonal de
23 Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia presenta a la Junta Directiva del Comité
24 Cantonal y de Deportes de San Isidro de Heredia, la siguiente factura a nombre Yoser Aguilar
25 Villalobos por la recorta de cancha de concepción el 25 de Junio del 2020 por un monto de
26 ¢55,000.00, la recorta de cancha de San Josecito el 25 de Junio del 2020 por un monto de
27 ¢50,000.00 y la recorta de cancha de San Francisco el 25 de Junio del 2020 por un monto de
28 ¢55,000.00 por un monto de ¢160,000.00 colones de la factura 00100001010000000111.-----



1 **Acuerdo 328:**

2 1-Aprobar el pago para Yoser Villalobos Aguilar, por la suma de ¢160.000.00 en cancelación de
3 la factura 00100001010000000111 por recorta de canchas.-----

4 2.- Queda bajo la responsabilidad de la Administradora del Alcaldía Comité Cantonal y de
5 Deportes de San Isidro de Heredia, verificar previo a realizar el pago, que el proveedor se
6 encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de Hacienda, C.C.S.S. y
7 FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas debidamente emitidas y autorizadas y
8 estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas (Ley 9428).-----

9 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
10 Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Katherine Ramírez Orías, Ivannia
11 Morales, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio.-----

12 **ACUERDOS DE PAGO:** Administradora del Comité Cantonal de Deportes y
13 Recreación de San Isidro de Heredia presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal y de
14 Deportes de San Isidro de Heredia, la siguiente factura a nombre de la Caja Costarricense del
15 Seguro Social por el pago del periodo del mes de Junio por un monto de ¢241,576.00 colones de
16 la factura 11826169246.-----

17 **Acuerdo 329:**

18 1-Aprobar el pago para la Caja Costarricense del Seguro Social, por la suma de ¢241.576.00 en
19 cancelación de la factura 11826169246 por el periodo del mes de Junio.-----

20 2.- Queda bajo la responsabilidad de la Administradora del Alcaldía Comité Cantonal y de
21 Deportes de San Isidro de Heredia, verificar previo a realizar el pago, que el proveedor se
22 encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de Hacienda, C.C.S.S. y
23 FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas debidamente emitidas y autorizadas y
24 estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas (Ley 9428).-----

25 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
26 Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Katherine Ramírez Orías, Ivannia
27 Morales, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio.-----

1 **ACUERDOS DE PAGO:** Administradora del Comité de Comité Cantonal de Deportes y
2 Recreación de San Isidro de Heredia presenta a la Junta Directiva del Comité Cantonal y de
3 Deportes de San Isidro de Heredia, la siguiente factura a nombre Rubén Rodríguez Bolaños por
4 el pago de alquiler del local de Taekwondo del mes de Febrero por un monto de ¢80.000,00
5 colones de la factura 00100001010000000043.-----

6 **Acuerdo 330:**

7 1-Aprobar el pago para el señor Rubén Rodríguez Bolaños, por la suma de ¢80.000,00 en
8 cancelación de la factura 00100001010000000043 por alquiler de local.-----

9 2.- Queda bajo la responsabilidad de la Administradora del Alcaldía Comité Cantonal y de
10 Deportes de San Isidro de Heredia, verificar previo a realizar el pago, que el proveedor se
11 encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de Hacienda, C.C.S.S. y
12 FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas debidamente emitidas y autorizadas y
13 estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas (Ley 9428).-----

14 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
15 Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Katherine Ramírez Orías, Ivannia
16 Morales, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio.-----

17 **ARTÍCULO IV.- VARIOS:**

18 1-) EL presidente de la Junta Directiva Fabio Arguedas presenta ante la Junta Directiva que las
19 justificaciones de las ausencias por parte de los integrantes de la Junta Directiva se hagan por
20 medio de carta de justificación y sus respectivas pruebas. Los miembros de la Junta Directiva
21 Ivannia Morales, Gustavo Orozco, Eduardo Orozco y Katherine Ramírez hacen de conocimiento que
22 desconocían el artículo 22 del Reglamento del Comité de Deportes que menciona que se debe justificar la
23 ausencia 24 horas después de la misma. -----

24 **Acuerdo 331:** Las ausencias de los miembros del Comité se harán por medio de correo electrónico hacia
25 la administradora del Comité de Deportes de San Isidro de Heredia, además se le instruye a los miembros
26 del Comité de Deportes realizar una revisión del Reglamento que rige el Comité de Deportes. Siendo
27 avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia



- 1 señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco
2 Villalobos, Gustavo Orozco Villalobos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----
- 3 2-) La Junta Directiva propone solicitar a todos los entrenadores del Comité de Deportes un Plan
4 de trabajo virtual, para las futuras clases virtuales que se podrían llevar acabo.-----
- 5 **Acuerdo 332:** Instruir a la administración para solicitar a cada entrenador el plan de trabajo
6 virtual y una vez entregado el plan hacer de conocimiento a la Junta Directiva. Siendo avalado
7 por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia
8 señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos Eduardo
9 Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría**
10 **absoluta.** -----
- 11 3-) La Junta Directiva solicita al Concejo Municipal de San Isidro de Heredia valorar el segundo
12 deposito por Ley correspondiente al segundo trimestre.-----
- 13 **Acuerdo 333:** Instruir a la administración enviar nota de agradecimiento al Concejo Municipal por la
14 primer transferencia realizada para el Comité de Deporte, seguidamente enviar acuerdo tomado por Junta
15 Directa solicitando la segunda transferencia por Ley correspondiente al Comité de Deportes. Siendo
16 avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia
17 señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco
18 Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----
- 19 4-) La Administración hace de conocimiento a la Junta Directiva el contrato de Teletrabajo, que
20 rige a partir del 13 de Julio del 2020 hasta 13 de Agosto, esto debido a la emergencia nacional
21 que se vive debido al virus Covid-19.-----
- 22 **Acuerdo 334:** La Junta Directa aprueba el contrato de teletrabajo para la señora Priscila Paniagua
23 administradora del Comité de Deportes, considerando si la señora administradora por tal caso debería
24 presentarse en la oficina del Comité de Deportes se le concederá el permiso, e informar al Concejo
25 Municipal sobre la modalidad de teletrabajo para la administración del Comité de Deportes. Siendo
26 avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia
27 señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco
28 Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

1 5-) La Junta Directiva propone llevar acabo las sesiones de forma virtual a partir del lunes 20 de
2 Julio del 2020 con un tiempo indefinido debido a la situación de emergencia Nacional que
3 afronta el país por el virus Covid-19.-----
4 -----

5 **Acuerdo 335:** Instruir a la administración para informar al Concejo Municipal de las sesiones de la Junta
6 Directiva del Comité de Deportes a partir del lunes 20 de Julio hasta tiempo indefinido serán de forma
7 virtual . Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro
8 de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos,
9 Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría**
10 **absoluta.** -----

11 6-) Considerando la ausencia injustificada de las señoritas Diana Medrano González y Diana
12 Rodríguez García a las sesiones del presente año y conocimiento el Artículo 22 que reza lo
13 siguiente *‘Todo miembro deberá, comunicar en forma escrita, las razones de su inasistencia a*
14 *las sesiones, a más tardar dentro de las veinticuatro horas siguientes de celebrada la sesión, en*
15 *la oficina de la Junta Directiva del Comité Comunal; caso contrario, será catalogada la*
16 *inasistencia como injustificada y sancionable. (...)*’.-----

17 **Acuerdo 336:** Instruir a la administración a solicitar la señoritas Diana Medrano González y Diana
18 Rodríguez García la intención de continuar siendo parte del Comité de Deportes, en los
19 siguientes 7 días naturales, y en caso de no recibir una respuesta positiva se le aplicara el artículo
20 20 del Reglamento del Comité de Deportes que indica lo siguiente *‘ Son causas de sustitución de*
21 *los miembros de la Junta Directiva del Comité de Deportes, las siguientes: a) Ausencia*
22 *injustificada continúa a cinco sesiones. (...)*’ .Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal
23 de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez
24 Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara**
25 **acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

26 7-) La Junta Directiva del Comité de Deportes hace la conformación de los Comités Comunales
27 bajo el artículo 62 del Reglamento del Comité de Deportes que reza lo siguiente: *‘ En caso de*
28 *que por fuerza mayor, debidamente comprobada y certificada por el Comité Cantonal, las*



1 *organizaciones comunales, deportivas y recreativas del correspondiente distrito no pudiesen,*
2 *nombrar los cinco miembros de la Junta Directiva del respectivo Comité Comunal en su*
3 *Asamblea, el Comité Cantonal quedara facultado para nombrar los miembros restantes, y así*
4 *cumplir con la nómina necesaria de miembros del Comité Comunal que no se pudiese nombrar*
5 *en forma completa.’ (..). Los cuales quedan conformados de la siguiente manera:*

6 **Comité Comunal de San Josecito:**

- 7 1) Ronald Barquero Cordero.-----
8 2) Guiselle Abarca Montoya.-----
9 3) Sandra Solís Redondo.-----
10 4) Carlos Gonzales Barquero.-----
11 5) Manuel Fonseca Villalobos.-----

12 **Comité Comunal de Concepción:**

- 13 1) Graciela Cortez.-----
14 2) Marta Elena Bolaños.-----
15 3) Manuel Venegas.-----
16 4) Juan Paniagua.-----
17 5) Rosendo Rodríguez.-----

18 **Comité Comunal de San Francisco:**

- 19 1) Maribel Gonzales.-----
20 2) Mario Hernández.-----
21 3) Erick Aguilar.-----
22 4) Rigoberto Hernández.-----

23 Faltando de nombrar a un integrante del Comité Comunal de San Francisco y nombrar el Comité
24 Comunal de San Isidro.-----

25 **Acuerdo 337:** Instruir a la administración para realizar la consulta al departamento de Asesoría
26 Legal si los Comité Comunales pueden quedar nombrados por el momento de la manera que se
27 refleja en la parte superior del texto, ya que hacen falta de nombrar miembros de cada Comité
28 Comunal. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San

1 Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos,
2 Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. *Se declara acuerdo aprobado por mayoría*
3 *absoluta.* -----

4 **ARTÍCULO V.- ATENCION DE VISITANTES:**

5 **ARTÍCULO VI- CLAUSURA:** Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la reunión
6 Ordinaria No.36-2020, del 14 de Julio de 2020, al ser las veintiún horas.-----

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31



Firma Presidente



Firma Secretaria